

EXTERNO
AU 46/96

Índice AI: AFR 16/03/96/s
26 de febrero de 1996

Temor de tortura y preocupación jurídica

BURUNDI: Vendage Warigonda

Marcel Nsengiyumva

Alexis Nduwimana

Adrien Ruvuguta

Ignace Kagoma

Mathias Ndhukubwayo

Julien Habonimana

Nestor Ngandabanka

Joseph Ndimurukundo

Jean-Paul Habarugira, escolar

y otras seis personas (nombres sin confirmar)

Amnistía Internacional teme que las dieciséis personas citadas en el encabezamiento, al parecer recluidas actualmente en el cuartel de la Brigada Especial de Investigación, en la capital, Bujumbura, pueden ser torturadas o maltratadas. La organización también siente preocupación debido a que pueden estar detenidas sin cargos y sin disponer de la oportunidad de recurrir contra su detención ante una autoridad judicial imparcial.

Las fuerzas de seguridad detuvieron a las nueve personas citadas en el encabezamiento y las otras seis cuyas identidades no se han confirmado junto con otras cincuenta y una el 18 de febrero de 1995 en Gasenyi, suburbio de Bujumbura. La Brigada Especial de Investigación detuvo a Jean-Paul Habarugira, estudiante de la escuela secundaria de Musema, en la provincia de Kayanza, el 15 de febrero de 1995.

Las detenciones del 18 de febrero tuvieron lugar después de un tiroteo en el que, según los informes, intervinieron las fuerzas gubernamentales y un grupo armado cerca de Gasenyi, donde se encuentra un campamento de hutus desplazados por la guerra civil. De conformidad con las instrucciones de las autoridades, al oír los disparos los civiles huyeron hacia las posiciones de las fuerzas gubernamentales. Después, las fuerzas del gobierno detuvieron a sesenta y seis hombres en edad de combate y les acusaron de ser miembros de grupos armados. Varios hombres lograron escapar mientras el resto se subía a los camiones militares. Unos sesenta de los detenidos fueron llevados primero al Segundo Batallón de Intervención en Ngagara, donde se liberó a cinco de ellos. A los cincuenta y cinco restantes los llevaron al cuartel de la Brigada Especial de Investigación donde se liberó a cuarenta el 18 y el 19 de febrero. Al parecer, los quince restantes están en la Brigada Especial de Investigación.

Casi todos los detenidos en el Segundo Batallón de Investigación son torturados o sometidos a otros malos tratos, como palizas y colocarlos de rodillas sobre objetos punzantes, principalmente para obtener confesiones y obligarles a inculparse a sí mismos y a otros.

INFORMACIÓN GENERAL

Burundi lleva en estado de guerra de civil desde el 21 de octubre de 1993, cuando unos soldados gubernamentales mataron al presidente Melchior Ndadaye, hutu, en un intento de golpe de Estado. Aproximadamente unas 5.600 personas, en su mayoría miembros del grupo étnico mayoritario hutu, están recluidas en varios centros de detención por todo Burundi. Los detenidos están acusados de dar muerte a miembros del grupo étnico minoritario tutsi y a miembros hutus de los partidos políticos dominados por los tutsis, y de pertenecer a los grupos armados exclusivamente hutus o dominados por éstos que combaten a las fuerzas gubernamentales dominadas por los tutsis. La mayoría de los detenidos están recluidos sin cargos y todos sin juicio.

La judicatura, dominada por los tutsis, no ha investigado las denuncias de tortura de los detenidos. En

marzo de 1995, la delegación de Amnistía Internacional que visitaba Burundi entrevistó a dos detenidos que habían sido torturados (véase AU 77/95, AFR 16/04/95/s, del 27 de marzo de 1995). Los delegados fueron informados de que un alto funcionario judicial había autorizado el empleo de la violencia para obtener confesiones. Según los informes, la tortura se emplea sistemáticamente e impunemente en los centros de detención pertenecientes a las fuerzas de seguridad. Los informes sobre muertes bajo custodia son frecuentes.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en francés o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por los informes de que las personas citadas en el encabezamiento (citando a algunas) están recluidas en el cuartel de la Brigada Especial de Investigación donde hay constancia de que se tortura a los detenidos y se les somete a otras formas de malos tratos;
- pidiendo garantías de que los detenidos no han sido torturados y de que se están tomando medidas para garantizar su integridad física;
- solicitando a las autoridades que garanticen que los detenidos tienen acceso a asistencia letrada, cuidados médicos y visitas de sus familiares y representantes de las organizaciones humanitarias y de derechos humanos;
- pidiendo ser informados de los motivos de la detención y de si están acusados de algún delito concreto;
- instando a que, si no son acusados de algún delito tipificado en el Código Penal, les liberen sin dilación.

LLAMAMIENTOS A:

1. Ministro de Justicia

Monsieur Gérard NGENDABANKA

Ministre de la Justice et Garde des sceaux

Ministère de la Justice

BP 1880, Bujumbura, République du Burundi

Fax: +257 22 2148

Telegramas: Ministre de la Justice, Bujumbura, Burundi

Tratamiento: Monsieur le Ministre / Dear Minister / Señor ministro

2. Jefe de estado mayor de la Gendarmeria

Colonel Pascal SIMBANDUKU

Chef de l'Etat-major général de la gendarmerie

Etat-major général de la gendarmerie

Ministère de la Défense nationale

Bujumbura, République de Burundi

Telegramas: CEMG Simbanduku, Bujumbura, Burundi

Tratamiento: Monsieur le Chef d'Etat-major / Dear Chief of Staff / Señor jefe de estado mayor

3. Procurador General

Monsieur Jean-Bosco BUTASI

Procureur Général

BP 105, Bujumbura, République de Burundi

Telegramas: Procureur General, Bujumbura, Burundi

Tratamiento: Monsieur le Procureur Général / Dear Procurator General / Señor procurador general

COPIAS A:

1. Jefe de Estado

Son Excellence

le Président Sylvestre NTIBANTUNGANYA

Président de la République

Présidence de la République

BP 1870, Bujumbura, République de Burundi

Fax: +257 22 7490

2. Primer ministro

Monsieur Antoine NDUWAYO

Premier Ministre

Présidence de la République

BP 2800, Bujumbura, République de Burundi

Fax: +257 22 64 24

3. Ministro de Derechos Humanos

Madame Marcienne MUJAWAHA

Ministre des Droits de la Personne

humaine, de l'Action sociale et de la

Promotion de la femme

Ministère des Droits de la Personne humaine,

de l'Action sociale et de la

Promotion de la femme

BP 2690, Bujumbura, République de Burundi

Fax: +257 21 5179 or 23 3139

y a la representación diplomática de Burundi acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 20 de abril de 1996.